

**Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de
Primera fase del Plan de Conservación del Santuario de Nuestra Señora de Gracia en
La Fresneda (Teruel)**

Expte nº Expte. 0326 - Referencia: EO 2018/3

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Primera fase del Plan de Conservación del Santuario de Nuestra Señora de Gracia en La Fresneda (Teruel)

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: Expte. 0326 - Referencia: EO 2018/3

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- b) Centro gestor: Área técnica

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
 - 1. Subtipo de contrato: OBRAS Otras construcciones especializadas
- b) Descripción del objeto: Primera fase del Plan de Conservación del Santuario de Nuestra Señora de Gracia en La Fresneda (Teruel)
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 01/07/2018
- d) Código CPV: 45454100-5
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Teruel

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto simplificado
- c) Descripción de procedimiento: Abierto simplificado abreviado
- d) Sistema de contratación: Ninguno

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 27416,30 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 33173,72 EUROS
- c) Valor estimado: 27416,30 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): SI

6. Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: NO

8. Indicador de revisión de precios: No procede

9. Requisitos previos de participación.

a) Capacidad de contratar.

1. Contratos reservados:

a) Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no)

NO

b) Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO

c) Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2. Cláusulas sociales.

a) Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO

b) Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO

c) Condiciones especiales de incompatibilidad No procede

b) Clasificación requerida. K7-1

c) Solvencia requerida Ver Anexo V del Pliego de Condiciones Administrativas

1. Criterios de solvencia económica o financiera:

a) Cifra anual de negocio: NO

b) Seguro de indemnización: SI

1. Criterio de selección: Los licitadores deberán disponer de una Póliza de Responsabilidad Civil que cubra la total responsabilidad civil o penal en los trabajos a realizar, con un límite mínimo de 300.000,00 € y coberturas de Responsabilidad Civil, Explotación y Patronal

2. Medio de acreditación: Copia de la póliza o certificado expedido por la aseguradora

c) Patrimonio neto: NO

d) Otros: NO

2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

a) Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI

1. Criterio de selección: Los licitadores deberán haber ejecutado, dentro de los últimos diez años al menos 3 obras de rehabilitación de bienes

arquitectónicos declarados BIC o bien, en su caso, catalogados, inventariados o protegidos, por un importe igual o superior a 35.000,00 € cada una de ellas

2. Medio de acreditación: Certificados de buena ejecución del promotor de tales obras, que indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión

b) Técnicos o unidades técnicas: NO

c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO

f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g) Plantilla media anual: NO

- h)Medidas de gestión medioambiental: NO
- i)Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO
- j)Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO
- k)Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO
- l)Otros: NO
- d)Adscripción de medios: Ver Anexo VI del Pliego de Condiciones Administrativas
- e)Habilitación empresarial o profesional.
 - 1.Título habilitante: No procede
 - 2.Descripción: No procede
- f)Experiencia.
 - 1.Cantidad de años: No procede
 - 2.Descripción: No procede
- g)Empleados.
 - 1.Cantidad: No procede
 - 2.Descripción: No procede
- h)Requerimiento de CCVV. NO
 - 1.Descripción: No procede

10.Condiciones de adjudicación

- a)Garantías.
 - 1.Provisional: No procede
 - 2.Definitiva en tanto por ciento: 5%
 - a)Especificación de garantía definitiva: Ver apartado H Cuadro resumen Pliego de Condiciones Administrativas
- b)Validez de la oferta
 - 1.Fecha de inicio de validez No procede
 - 2.Duración No procede
- c)Criterios de adjudicación:
 - 1.Criterio de adjudicación 1:
 - a)Identificador: Oferta económica
 - b)Tipo: Precio
 - c)Descripción: La máxima puntuación corresponderá a la oferta económica más ventajosa y se asignarán cero puntos a los licitadores cuya proposición sea igual o superior al presupuesto de licitación (ver fórmula)
 - d)Ponderación: 80,00%
 - 2.Criterio de adjudicación 2:
 - a)Identificador: Garantía de las obras
 - b)Tipo: Cuantificables Automáticamente
 - c)Descripción: Se valorará el aumento del plazo de garantía respecto al mínimo establecido en esta convocatoria (Apartado H de la Hoja Resumen de este pliego). Según el número de meses adicionales que el licitador oferte, ampliando el plazo mínimo de garantía establecido, y con un límite máximo de ampliación de hasta 24 meses adicionales, repartiendo la puntuación proporcionalmente; a estos efectos se

asignará 0 puntos a aquella propuesta que no ofrezca mejora respecto al plazo de garantía mínimo, y 20 puntos a aquella que ofrezca el máximo número de meses hasta el precitado límite (ver fórmula)
d) Ponderación: 20,00%

11. Condiciones especiales de ejecución del contrato.

12. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

a) Número de licitadores: 3

b) Datos de los licitadores.

1. Datos licitador 1

a) Nombre y apellidos/Denominación social Contrafforte Restauro, S.L.

b) NIF/CIF B98617111

2. Datos licitador 2

a) Nombre y apellidos/Denominación social Arko10 Obras y Servicios de Levante, S.L.

b) NIF/CIF B12846333

3. Datos licitador 3

a) Nombre y apellidos/Denominación social Construcciones y Excavaciones Lecha, S.L.

b) NIF/CIF B44100170

13. Resolución

a) Fecha del Acuerdo: 02/08/2018

b) Motivación: Ver resolución de adjudicación

c) Adjudicatario.

1. Adjudicatario 1.

a) Contratista: Contrafforte Restauro, S.L.

b) NIF/CIF del contratista: B98617111

1. Calle: P.I. Sepes - C/ Pitágoras, 111-1

2. Código Postal: 46520

3. Población: Sagunto (Valencia)

4. País: España

5. Código NUTS: ESPAÑA

e) Importe de adjudicación (IVA Excluido): 21721,37 EUROS

f) Importe de adjudicación (IVA Incluido): 26282,86 EUROS

g) Plazo de Formalización del contrato: 13/08/2018

h) Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI

i) Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. NO

14. Presentación de recursos:

- a) Nombre: Departamento de tutela de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. (Excmo. Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda)
- b) Sitio Web: No procede
- c) Dirección postal:
 - 1. Calle: Pº María Agustín, 36
 - 2. Código Postal: 50071
 - 3. Población: Zaragoza (Zaragoza)
 - 4. País: España

15. Pie de Recurso. Ver resolución de adjudicación

16. Anexo. Resolución de adjudicación

17. Texto acuerdo. Ver resolución de adjudicación

18. Información relativa a la ejecución del contrato

- a) Plazo de ejecución (meses): 2
- b) Posibles prórrogas 2 No procede
Descripción No procede
- c) Subcontratación No procede
 - 1. Parte del contrato que se va a subcontratar No procede
 - 2. Subcontratistas.

19. Otras informaciones. No procede

- a) Para obtener más información dirigirse a: No procede

20. Datos de la firma del documento.

- a) Delegación de la firma: No procede